

La NOTIFICACION CON RESPECTO A PROBAR DIAGNOSTICO BAJO UN RECLAMO de la COMPENSACION de TRABAJADORES

Lea por favor esta nota con cuidado. Le proporciona con información importante a conseguir probar diagnóstico tal como MRI, CT Escudriña y RADIOGRAFIA por un reclamo de la compensación de trabajadores bajo una nueva ley decretada en el 2007 de Marzo.

El 11 de Julio de 2007, PMA ha firmado un contrato con ciertas redes diagnósticas para hacer las pruebas disponibles tales como esos mencionado arriba a trabajadores heridos para su herida o la enfermedad trabajo-relacionados. Esto no cambia su derecho de conseguir el probar, si ordenado por un médico, y si el probar es relacionado a la herida del trabajo. Sólo significa que usted debe experimentar tales pruebas con un proveedor o en una facilidad que es afiliada con las redes listó abajo. Estas redes y su información del contacto, son:

MedFocus Radiology Network (800) 398-8999

One Call Medical (800) 872-2875

Genex Services (800) 310-3926

Si usted requiere probar diagnóstico para una herida trabajo-relacionado, usted debe planificar eso probando por uno de estas redes a menos que:

- Una emergencia médica ocurre requiriendo una prueba diagnóstica inmediata o
- La red contratada no tiene a un proveedor ni la facilidad capaces de realizar el examen ni la prueba dentro de una distancia razonable (TBD) de su residencia ni el lugar del empleo

Si usted tiene cualquier pregunta o problemas, por favor llame a PMA al 1-888-476-2669 o la Compensación de Trabajadores de NY al 1-877-632-4996 o el Abogado de Trabajadores Heridos de NY al 1-800-580-6665, o usted puede encontrar información adicional en la telaraña en www.wcb.state.ny.us.